INFORME DE LA ADMINISTRADORA

A los señores
Accionistas de la Compañía
MARISMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social de MARISMAR S.A., Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la superintendencia de Compañías, me es grato poner a consideración de los señores Miembros de la Junta General de Accionistas el informe de labores por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2006, adjuntando los Estados Financieros y el informe de la Señora Comisario de la Cía. al cierre del ejercicio económico.

La empresa presto servicios a la Cía. BIRA S.A., en Zaruma en el presente ejercicio, con personal de servicio en diferentes frentes de la citada empresa.

Durante el año que se comenta y al haber atendido a satisfacción las funciones encomendadas, nos ha servido para que nuestros servicios sean contratados por el año 2007.

La administración en el año que termina ha dado cumplimiento de todas nuestras obligaciones administrativos y patronales habiendo obtenido una perdida de US $ 3.327,97 permitiéndome recomendar que estas sean absorbidas de acuerdo a la recomendación de la señora Comisario de la Cía.

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor se han cumplido de acuerdo a la Resolución del señor Superintendente de Compañías publicado en el R.O. No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2.004.

Con esta oportunidad agradezco a los señores miembros de la Junta General de Accionista, por su confianza.

Atentamente,

Dra. Emilia Loor de Andrade
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR. 2007
GUAYAQUIL